



Grupo 3° Clase 30e

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de la PATENTE DE INTRODUCCION, por 5 años, solicitada à favor de Don Eladio ESCOFET, residente en Barcelona, para "LA FABRICACION DE UN APARATO PARA COSER PAPELES CON GANCHILLOS METALICOS".

La Patente de Introducciòn à que se refiere la presente memoria descriptiva, està destinada à garantizar la explotaciòn exclusiva en España, de la fabricaciòn de un aparato para coser papeles, de la clase, tipo y sistema que à continuaciòn se detalla.^{er}

Se caracteriza el aparato de que se habla por la solidez de sus elementos componentes, asi como por la facilidad de que el cosido de los papeles de que se trate de reunir puede verificarse à cabo à bastante distancia de su borde, contrariamente con lo que ocurre en la mayoria de los aparatos fabricados actualmente en nuestro país en que el cosido de referencia ha de tener lugar precisamente à una distancia sumamente limitada del margen del papel.

A continuaciòn se detalla el citado aparato y para ello se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que, à título tan solo de ejemplo, se representa un caso de ejecuciòn pràctica del mismo.

Las Figs. 1, 2 y 3, representan tres proyecciones del conjunto del mencionado aparato y las Figs. 4 à 8, son detalles del mismo.



Comprende el aparato de referencia, una peana -1-, à la cual va articulada por una charnela -2-, una placa -3-, sobre las que se levantan las guías -4-, de los elementos móviles del aparato. La placa -3-, por la parte posterior de las guías -4-, presenta un canal -5-, que desemboca en el centro de tales guías, provisto a-quel de un núcleo central o pieza -6-, en la que se disponen los ganchillos -7-, con que se verifica el cosido del papel, uno al lado de otro, los cuales quedan constantemente empujados hacia las guías -4-, por la acción de un resorte -8-, solidario à la mentada placa -3-, y que obra contra una pieza -9-, que van dispuestas después del último de los ganchillos -7-.

El clavado de cada uno de los ganchillos -7-, en las hojas de papel de que se trate, lo verifica una pieza -10- (Fig. 4), dispuesta en las guías -4-, accionada por la empuñadura -11-, sobre la que se obra y la cual es mantenida constantemente levantada mediante un resorte -12-. La pieza -10- al bajar actúa sobre el ganchillo -7-, que encuentra en su camino, el cual perfora las hojas de papel dispuestas entre la placa -3-, y la peana -1-, y luego siguiendo la configuración de unas hendiduras practicadas en la placa -1'-, que presenta dicha peana se tuerce y aplaca sobre la cara opuesta del propio grueso de papel.

La pieza -10-, queda retenida en las guías -4-, mediante la tapa anterior -13- (Fig. 8) fijada à aquella y entre una y otra van dispuestas lateralmente las piezas -14-, que presentan en su parte inferior unos salientes -15-, que sirven para mantener fijo el papel à ambos lados de las guías -4- (Fig. 5 y 6), y que de esta manera no puedan en ningún momento arrugarse por la acción de los ganchillos que los atraviesan.

Además guiada en la propia tapa -13-, y accionada así mismo por la pieza -10-, va dispuesta una planchita -16- (Fig. 7), debidamente configurada que forma en su parte inferior unos salientes



- 3 -

-17-, por los que se retienen los ganchillos -7-, que de no ser así saldrían del aparato à través de las guías -4-, por la acción del resorte -8-.

Esta planchilla, dado la forma del agujero -18-, que la misma presenta, es arrastrada por el saliente -19-, de la pieza -10-, cuando ésta entra en contacto con el ganchillo -7-, correspondiente.

El aparato descrito podrá ser variable en sus formas accesorias dimensiones y materiales de que se fabriquen sus partes componentes, si bien por lo general las piezas -1-, -3- y -4-, serán de fundición de aluminio o de cualquier otro metal o aleación y las restantes de plancha o alambre de acero o del metal que se estime más conveniente.

También será variable la forma de presentación y acabado de los aparato de referencia y en general, cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

===== N O T A =====

Esta Patente se refiere à "LA FABRICACION DE UN APARATO PARA COSER PAPELES CON GANCHILLOS METALICOS" Grupo 3º Clase 30ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva de la fabricación del citado aparato, esencialmente constituido por una peana en la que va articulada una placa ~~que~~ sobre la que se levantan perpendicularmente en la misma las guías de la parte móvil del aparato y en la que desemboca el conducto por donde se dà salida à los ganchillos con que se cose el papel, los cuales tienden constantemente à avanzar à través de dichas guías por la acción de un resorte que obra contra una pieza dispuesta después del último de dichos ganchillos, los cuales se clavan en el papel mediante una pieza provista



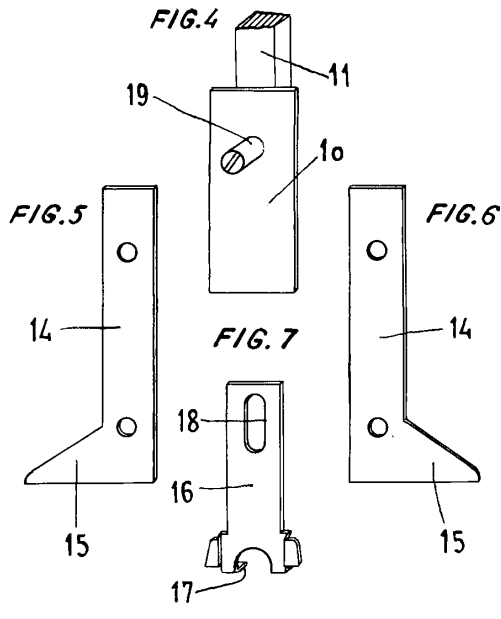
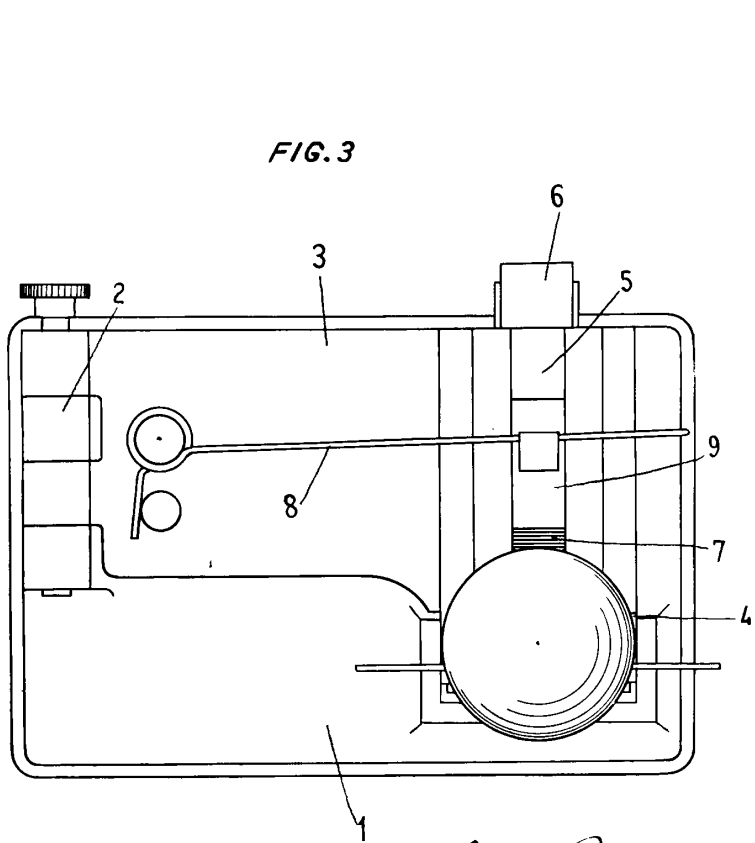
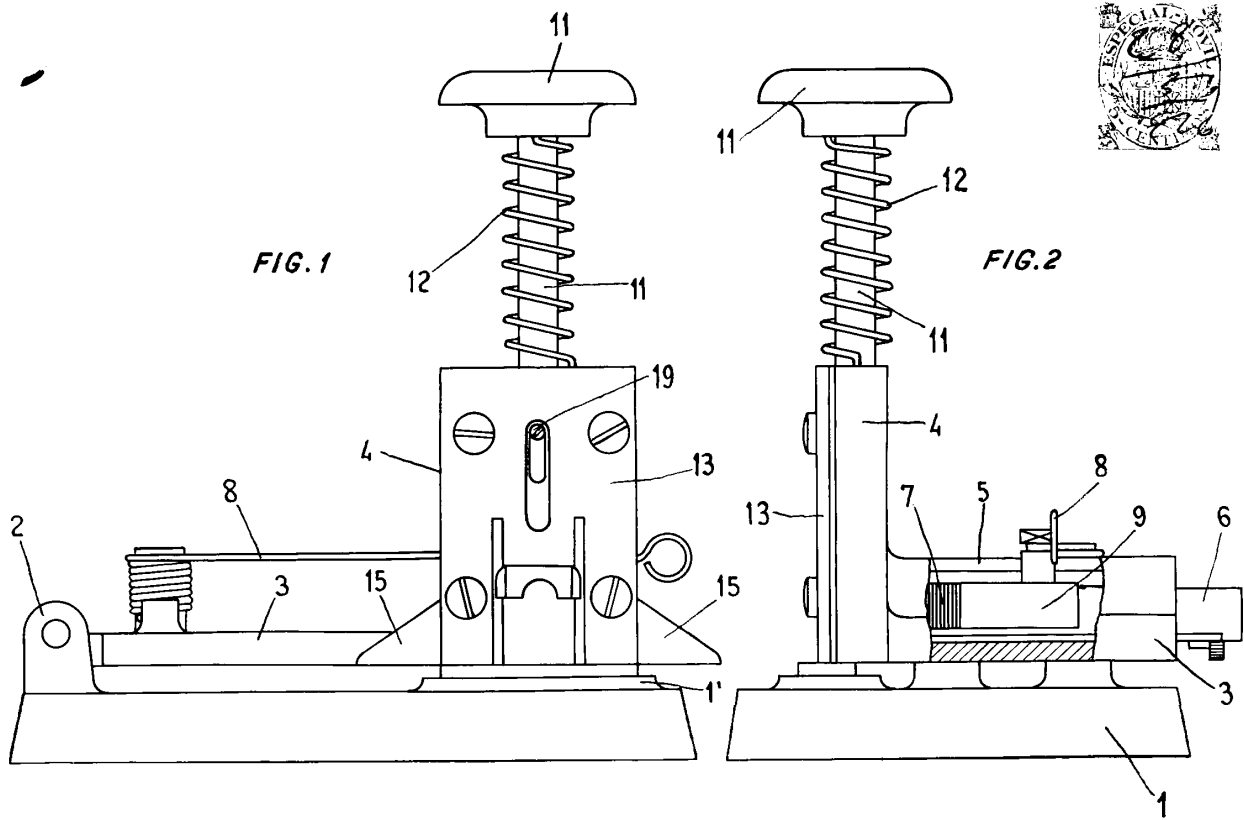
- 4 -

de una empuñadura sobre la que se obra, mateniendo constantemente levantada por la acción de un resorte y dicha pieza va dispuesta en las guias ante citadas y debidamente retenida en las mismas, al igual que una planchita de configuración conveniente que impide la salida de los ganchillos empujados por el resorte en que se ha hecho referencia anteriormente y dicha planchita baja juntamente con la pieza que obra sobre los ganchillos para clavarlos, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representan en los dibujos de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 28 Mayo de 1926

P. A.



ESCALA VARIABLE

25 Mayo 1906
A. Paul